



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al
día 9 de marzo de 2022**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo **9 de marzo de 2022, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

1.1. JGL 2022/7 Ordinaria 02/03/2022

2. PROPUESTAS.

2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1.1. PRP 2022/185 Correspondencia y Disposiciones Oficiales JGL 09-03-2022.

2.2. INSTANCIAS.

2.2.1. PRP 2022/160 Solicitud de uso del Salón de Actos de la Casa de Cultura por parte del Ateneo Musical.

2.2.2. PRP 2022/164 Solicitud de uso del Salón de Actos de la Casa de Cultura por parte del Ateneo Musical.

2.2.3 PRP 2022/168 Solicitud de autorización para prueba deportiva Titan de la Mancha por CD Alcázar Bikes.

2.2.4. PRP 2022/169 Solicitud en materia de estacionamiento quincenal en C/ Gran Capitán.

2.2.5. PRP 2022/173 Solicitud de uso del Teatro Cervantes por parte de la Cofradía del Santo Entierro.

2.2.6. PRP 2022/174 Solicitud de uso del Teatro Cervantes por parte del Ateneo Musical.

2.2.7. PRP 2022/178 Solicitud de uso de Sala de Catas de la Escuela de Catadores por Bodegas Símbolo Soc. Coop. de CLM Ntra. Sra. De Criptana.

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242

e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ISABEL LEAL LIZCANO	07/03/2022	SECRETARIA ACCIDENTAL
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	07/03/2022	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 1dd71184dea14c5dafb4bab0c9a7bf26001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/275 - Fecha Resolución: 07/03/2022





2.2.8 PRP 2022/179 Solicitud de uso de Sala de Catas de la Escuela de Catadores por Events Connection, S.L.

2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.

2.3.1. PRP2022/180 Aprobación Cuenta Justificativa de Subvenciones a Entidades Sociales 2021.

2.3.2. PRP2 022/181 Aprobación Convocatoria Ayudas a Entidades Sociales 2022.

2.4. OTROS ASUNTOS.

2.4.1. PRP 2021/826 Dación de cuenta de las Notificaciones de la Gerencia Territorial de Catastro de Ciudad Real.

2.4.2. PRP 2022/182 Propuesta de Resolución de Expediente de Responsabilidad Patrimonial de la Administración. Expte: 2021/3481

2.4.3. PRP 2022/188 Concesión Administrativa de sitio en el Cementerio Municipal.

2.4.4. PRP 2022/190 Concesión Administrativa de diversos sitios en el Cementerio Municipal.

2.4.5. PRP 2022/191 Solicitud de sustitución de persona de prácticas no laborales, adscrita a ASPANA por Plena Inclusión Castilla La Mancha.

2.4.6. PRP 2022/192 Iniciación de Expediente de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de la Administración. Expte: 2022/944.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 2 SANTIAGO LAZARO LOPEZ 07/03/2022 ALCALDE
Firma 2 de 2 ISABEL LEAL LIZCANO 07/03/2022 SECRETARIA ACCIDENTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1dd71184dea14c5dafb4bab0c9a7bf26001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/275 - Fecha Resolución: 07/03/2022

